



Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

No. LA-927015998-N2-2014

OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS
DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco siendo las 10:00 horas, del jueves 10 de julio de 2014, en la Unidad de Gestión, Adquisiciones y Seguimiento de los Programas Federales de la Dirección General de Administración, ubicada en: Prolongación de Avenida 27 de Febrero s/n, Explanada Plaza de Toros, Colonia El Espejo 1, Villahermosa, Tabasco; se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de Licitación indicada al rubro, de conformidad con el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en los numerales III, IV y V de la Convocatoria.

El acto es presidido por el Lic. **Hugo Bartolo Aguirre Morales** en representación del **C.P. José de la Cruz Rueda Hernández**, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SERNAPAM.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo contenido en el oficio No. SERNAPAM/DGA/769/2014 de fecha 10 de julio de 2014, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta, por lo que deberá ser firmado por los asistentes.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos de los Artículos 37 Bis de la Ley y 49 de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: la Unidad de Gestión, Adquisiciones y Seguimiento de los Programas Federales de la Dirección General de Administración de la SERNAPAM, ubicada en Prolongación 27 de Febrero s/n, explanada plaza de toros, Colonia El Espejo 1, Villahermosa, Tabasco, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en las direcciones electrónicas siguientes: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y <http://sernapam.tabasco.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 11:30 horas, del día jueves 10 del mes de julio del año 2014.

Esta Acta consta de 3 hojas y 22 hojas del oficio de notificación del Fallo, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.





**Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-927015998-N2-2014**

**OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS
DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.**

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SERNAPAM:

NOMBRE	FIRMA
C. Lic. Hugo Bartolo Aguirre Morales Representante del Presidente	
C. Matías Miranda Beltrán Representante del Secretario Técnico	
Lic. Carlos Miguel Pérez Pérez Representante del Primer Vocal	
L.C.P. Trinidad del Carmen López Balcázar Segundo Vocal	
Ing. Sergio Zilli Manica Tercer Vocal	
Ing. Fabián de los Santos de la Cruz Representante del Cuarto Vocal	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SERNAPAM:

NOMBRE	FIRMA
Lic. Priscila Corral Tamayo Representante del Asesor	



SERNAPAM

Secretaría de Energía,
Recursos Naturales y
Protección Ambiental



**Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.**


ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-927015998-N2-2014**

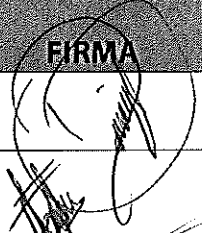
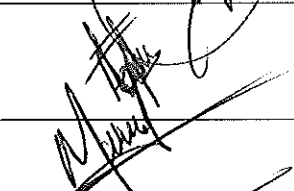


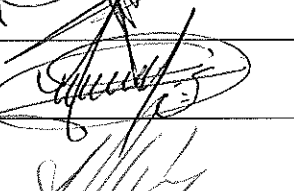
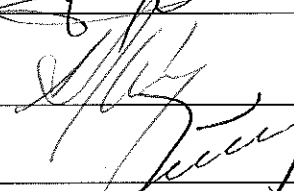
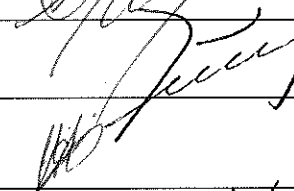
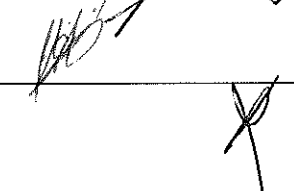

SECRETARÍA DE ENERGÍA
RECURSOS NATURALES
PROTECCIÓN AMBIENTAL

**OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS
DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.**

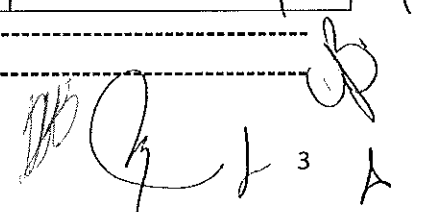
POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO:

<p>Lic. Lourdes Marcela Orihuela Alfonso Representante de la Subsecretaría de Normatividad y Evaluación</p>	
--	---

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Tabasco Automovilística, S.A. de C.V.	C. Daisy María Peralta Collado Daisy.peralta@fordtabasco.mx	
Corporativo de Comercio Industrial y Empresarial, S.A. de C.V.	C. Abraham Romero López corporativodecomercio@hotmail .com	
Daniel de la Cruz López	C. Miguel Salvador Vivas Hidalgo serviagropec@hotmail.com	
Reactivos, Instrumentos, Materiales y Equipos de Diagnósticos, S.A. de C.V.	C. Pablo David Beltrán de los Santos Rimed.ventas@hotmail.com	
Sistemas Contino, S.A. de C.V.	C. Carlos Manuel Nares Ramos cnares@sistemascontino.com.mx	
Papelería y Consumibles de Tabasco, S.A. de C.V.	C. Sergio Juan Ramírez pctsjrg@hotmail.com	
Ferretería Herrera Iris, S.A. de C.V.	C. Julio H. Piñón Moreno Julio.piñon@gmail.com	
Servicios Informáticos y Tecnológicos, S.A. de C.V.	C. Mauricio Jacinto Rejon Castro Ventas1@serintec.com.mx	
Impulsora Nacional de Innovación Tecnológica, S.A. de C.V.	C. Salvador Hernández Mier y Concha initec@gmail.com	

FIN DEL ACTA





SERNAPAM

Secretaría de Energía,
Recursos Naturales y
Protección Ambiental



**Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.**
OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-927015998-N2-2014
OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS
DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.

OFICIO No. SERNAPAM/DGA/769/2014

Villahermosa, Tab. A 10 de julio de 2014

OFICIO DE NOTIFICACION DEL FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL
No. LA-927015998-N2-2014

Con el objeto de comunicar el fallo y adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. LA-927015998-N2-2014, se comunica lo siguiente:

Asunto 1: En cumplimiento al párrafo último del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de conformidad con el numeral V.- criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, inciso b).- evaluación de la propuesta técnica, se da lectura a las Evaluaciones técnicas, elaboradas por los **C.C. Lic. Nallely Carrasco Montero** Jefa del Departamento de Desarrollo de Instrumentos en representación de la Dirección de Ordenamiento Ecológico de la SERNAPAM (**Partidas 1, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 y 78**); **Ing. Rubí Gómez Díaz** en Representación de la Dirección de Inspección Ambiental y Reclamaciones de la SERNAPAM (**Partidas 3, 4, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 75**); **Ing. María Jesús Peralta Almeida** en representación de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la SERNAPAM (**Partidas 5, 62 y 63**); **Biol. José Antonio German Arellano** Jefe del Departamento de Vinculación de Mercados con los Servicios Ambientales en representación de la Dirección de Servicios Ambientales de la SERNAPAM (**Partidas 6, 8, 9, 10 y 64**); **M.V.Z. David de la Heras Saldaña** Técnico Operativo del Departamento de Fauna en Representante de la Dirección de Uso y Manejo de los Recursos Naturales de la SERNAPAM (**Partidas 7 y 65**); **Ing. Pablo Hernández de la Cruz** Jefe de Departamento del Laboratorio Ambiental en representación de la Dirección de Gestión y Prevención Ambiental de la SERNAPAM (**Partidas 2, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 76 y 77**); **Lic. Patricia Ordinola Martell**, Jefe de Monitoreo de Agua y **TSU. Cuauhtémoc Córdoba Izquierdo**, Jefe de Monitoreo Atmosférico en Representación de la Dirección de Estudios y Proyectos Ambientales de la SERNAPAM (**Partidas 44, 45, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57,**

Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N2-2014.

Prof. Av. 27 de Febrero S/N
Explanada Plaza de Toros, Col. Espejo 1
Villahermosa, Tab. C.P. 86108
Commutador y Fax (993) 310 0357

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



SERNAPAM

Secretaría de Energía,
Recursos Naturales y
Protección Ambiental



Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

No. LA-927015998-N2-2014

**OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS
DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.**

58, 59 y 60); Ing. José Ángel Córdova León, Jefe de la Unidad de Evaluación de Recursos Energéticos en Representación de la Dirección de Desarrollo de Energía de la SERNAPAM (**Partidas 79, 80, 81, 82 y 83**); así mismo se da a conocer el resultado obtenido, de acuerdo a lo siguiente:

1.1.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.

Para la presente licitación se requiere presentar el Anexo No. 2 y No. 12 donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes que oferta tendrán un grado de contenido nacional del cuando menos el 65%, ya que la presente Licitación que tiene el carácter de **Nacional**, y por lo tanto únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir deben ser producidos en el país y tendrán un grado de contenido nacional de cuando menos el **sesenta y cinco por ciento**; al respecto el licitante manifiesta en dichos Anexos que los bienes ofertados no serán producidos en México y que tendrán un grado de contenido nacional del 0%.

Por lo anterior, **se desecha su proposición para las Partidas Nos. 30, 31, 37, 38, 39, 40, 44, 45, 48, 49, 50, 51, 57, 58, 65, 67, 68, 71, 72 y 74** de conformidad con el Numeral IV.- "Requisitos de carácter obligatorio que deberán cumplir los licitantes, los cuales afectan la solvencia de la propuesta y que causaría su desechamiento" y Numeral V.- Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, de la Convocatoria a la Licitación Pública; por lo tanto no se consideran solventes las **Partidas Nos. 30, 31, 37, 38, 39, 40, 44, 45, 48, 49, 50, 51, 57, 58, 65, 67, 68, 71, 72 y 74** y **no pasan** a la siguiente etapa de evaluación Económica.

1.2.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE TABASCO AUTOMOVILISTICA, S.A. DE C.V.

De la revisión cualitativa, realizada a las **Partidas ofertadas Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 75**, se aceptan por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo A, con los términos solicitados

2

Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N2-2014.



SERNAPAM

Secretaría de Energía,
Recursos Naturales y
Protección Ambiental



**Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.**

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

No. LA-927015998-N2-2014

SECRETARÍA DE ENERGÍA
RECURSOS NATURALES Y
PROTECCIÓN AMBIENTAL

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS
DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.**

en los requisitos de la convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación mayor o igual a 37.50 % en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto pasan a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

1.3.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.

De la revisión cualitativa, realizada a la **Partida ofertada No. 59**, se acepta por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo A, con los términos solicitados en los requisitos de la convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación mayor o igual a 37.50 % en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto pasan a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

1.4.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE CAZANDO EL SOL, S.A. DE C.V.

Para la presente licitación se requiere presentar el Anexo No. 2 y No. 12 donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes que oferta tendrán un grado de contenido nacional del cuando menos el 65%, ya que la presente Licitación que tiene el carácter de **Nacional**, y por lo tanto únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir deben ser producidos en el país y tendrán un grado de contenido nacional de cuando menos el **sesenta y cinco por ciento**; al respecto el licitante manifiesta en dichos Anexos que los bienes ofertados no serán producidos en México y que tendrán un grado de contenido nacional del 0%.

Por lo anterior, **se desecha su proposición para las Partidas Nos. 79, 80, 81, 82 y 83** de conformidad con el Numeral IV.- "Requisitos de carácter obligatorio que deberán cumplir los licitantes, los cuales afectan la solvencia de la propuesta y que causaría su desechamiento" y Numeral V.- Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, de la Convocatoria a la Licitación Pública; por lo tanto no se

3

Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N2-2014.



SERNAPAM

Secretaría de Energía,
Recursos Naturales y
Protección Ambiental



**Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.**

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-927015998-N2-2014**

**OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS
DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.**

consideran solventes las **Partidas Nos. 79, 80, 81, 82 y 83** y no pasan a la siguiente etapa de evaluación Económica.

1.5.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE JIVRA COMPUTERS & SYSTEMS, S.A. DE C.V.

De la revisión cualitativa, realizada a las **Partidas ofertadas Nos. 38, 50, 51, 57, 58, 65, 66, 68, 69, 74**, se acepta por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo A, con los términos solicitados en los requisitos de la convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación mayor o igual a 37.50 % en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto pasan a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

De la revisión cualitativa a las **Partidas Nos. 30, 31, 39, 70**, ofertadas, **no se aceptan** por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante, ya que el licitante oferta en su Anexo No. 11 garantía en sitio y la convocante requiere garantía en sitio y en línea y por haber obtenido una puntuación menor a 37.50% en la etapa de evaluación técnica.

De la revisión cualitativa a la **Partida No. 41**, ofertada, **no se aceptan** por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante, ya que el licitante oferta en su Anexo No. 11 garantía de 1 año y la convocante requiere garantía de 3 años y por haber obtenido una puntuación menor a 37.50% en la etapa de evaluación técnica.

De la revisión cualitativa a la **Partida No. 42**, ofertada, **no se aceptan** por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante, ya que el licitante no oferta en su Anexo No. 11 micrófono y la convocante requiere micrófono mini conector y por haber obtenido una puntuación menor a 37.50% en la etapa de evaluación técnica.

De la revisión cualitativa a la **Partida No. 54**, ofertada, **no se acepta** por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante, ya que el licitante no oferta en su Anexo No.

Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N2-2014.

Prol. Av. 27 de Febrero S/N
Explanada Plaza de Toros, Col. Espejo 1
Villahermosa, Tab. C.P. 86108
Conmutador y Fax (993) 310 0357

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]



SERNAPAM

Secretaría de Energía,
Recursos Naturales y
Protección Ambiental



**Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.**

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

No. LA-927015998-N2-2014

**OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS
DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.**

11 entrada USB y la convocante requiere entrada USB y por haber obtenido una puntuación menor a 37.50% en la etapa de evaluación técnica.

Por lo anterior, **se desecha su proposición para las Partidas 30, 31, 39, 41, 42, 54 y 70** de conformidad con el Numeral V.- Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, de la Convocatoria a la Licitación Pública; por lo tanto no se consideran solventes las **Partidas 30, 31, 39, 41, 42, 54 y 70** y **no pasan** a la siguiente etapa de evaluación Económica.

1.6.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE PAPELERIA Y CONSUMIBLES DE TABASCO, S.A. DE C.V.

De la revisión cualitativa, realizada a las **Partidas ofertadas Nos. 27, 30, 35, 36, 37, 44, 45, 48, 49, 50, 51, 56, 57, 65, 66, 67, 70, 72**, se acepta por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo A, con los términos solicitados en los requisitos de la convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación mayor o igual a 37.50 % en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto pasan a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

De la revisión cualitativa a las **Partidas Nos. 31, 32, 39**, ofertada, **no se acepta** por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante, ya que el licitante no oferta en su Anexo No. 11 el tiempo de garantía y la convocante requiere tiempo de garantía en línea y en sitio y por haber obtenido una puntuación menor a 37.50% en la etapa de evaluación técnica.

De la revisión cualitativa a la **Partida No. 34**, ofertada, **no se acepta** por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante, ya que el licitante oferta en su Anexo No. 11 escritorio y archivero por separado y la convocante requiere escritorio con archivero y por haber obtenido una puntuación menor a 37.50% en la etapa de evaluación técnica.

Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N2-2014.

Prof. Av. 27 de Febrero S/N
Explanada Plaza de Toros, Col. Espejo 1
Villahermosa, Tab. C.P. 86108
Commutador y Fax (993) 310 0357



SERNAPAM

Secretaría de Energía,
Recursos Naturales y
Protección Ambiental



Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental del Estado de Tabasco.
OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-927015998-N2-2014
OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.

De la revisión cualitativa a la **Partida No. 38**, ofertada, **no se acepta** por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante, ya que el licitante oferta en su Anexo No. 11 tarjeta de memoria de 4 Mb/s y la convocante requiere tarjeta de memoria de 95 Mb/s y por haber obtenido una puntuación menor a 37.50% en la etapa de evaluación técnica.

De la revisión cualitativa a la **Partida No. 40**, ofertada, **no se acepta** por no cumplir con las especificaciones técnicas mínimas requeridas por la convocante, y por haber obtenido una puntuación menor a 37.50% en la etapa de evaluación técnica.

De la revisión cualitativa a la **Partida No. 42**, ofertada, **no se acepta** por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante, ya que el licitante no oferta en su Anexo No. 11 micrófono mini conector ni memoria y por haber obtenido una puntuación menor a 37.50% en la etapa de evaluación técnica.

De la revisión cualitativa a la **Partida No. 47**, ofertada, **no se acepta** por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante, ya que el licitante no oferta en su Anexo No. 11 escritorio con cajón archivero y no oferta archivero metálico y la convocante requiere escritorio con cajón archivero y archivero metálico y por haber obtenido una puntuación menor a 37.50% en la etapa de evaluación técnica.

De la revisión cualitativa a la **Partida No. 58**, ofertada, **no se acepta** por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante, ya que el licitante no oferta en su Anexo No. 11 tiempo de respaldo y la convocante requiere tiempo de respaldo de 50 minutos y por haber obtenido una puntuación menor a 37.50% en la etapa de evaluación técnica.

De la revisión cualitativa a la **Partida No. 74**, ofertada, **no se acepta** por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante, ya que el licitante no oferta en su Anexo No. 11 voltaje de entrada de operación y la convocante requiere voltaje de entrada de operación de 96V y por haber obtenido una puntuación menor a 37.50% en la etapa de evaluación técnica.



SERNAPAM

Secretaría de Energía,
Recursos Naturales y
Protección Ambiental



**Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.
OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**

SECRETARÍA DE ENERGÍA
RECURSOS NATURALES Y
PROTECCIÓN AMBIENTAL

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-927015998-N2-2014**

**OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS
DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.**

Por lo anterior, **se desecha su proposición para las Partidas 31, 32, 34, 38, 39, 40, 42, 47, 58 y 74**, de conformidad con el Numeral V.- Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, de la Convocatoria a la Licitación Pública; por lo tanto no se consideran solventes las **Partidas 31, 32, 34, 38, 39, 40, 42, 47, 58 y 74, y no pasan** a la siguiente etapa de evaluación Económica.

1.7.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE MARIO JESUS GARCIA

De la revisión cualitativa, realizada a la **Partida ofertada No. 62** se acepta por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo A, con los términos solicitados en los requisitos de la convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación mayor o igual a 37.50 % en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto pasan a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

1.8.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE DSI AUTOMATIZACION, S.A. DE C.V.

De la revisión cualitativa, realizada a la **Partida ofertada No. 55**, se acepta por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo A, con los términos solicitados en los requisitos de la convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación mayor o igual a 37.50 % en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto pasan a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

De la revisión cualitativa a la **Partida No. 59**, ofertada, **no se acepta** por no cumplir con el lugar de instalación y la convocante requiere instalación de una estación en cada Municipio de Nacajuca, Centla, Paraíso, Centro y Balancan del Estado de Tabasco y por haber obtenido una puntuación menor a 37.50% en la etapa de evaluación técnica.

Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N2-2014.

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]



SERNAPAM

Secretaría de Energía,
Recursos Naturales y
Protección Ambiental



**Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.**

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-927015998-N2-2014**

**OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS
DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.**

Por lo anterior, **se desecha su proposición para la Partida 59**, de conformidad con el Numeral V.- Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, de la Convocatoria a la Licitación Pública; por lo tanto no se consideran solventes las **Partidas 59, y no pasa** a la siguiente etapa de evaluación Económica.

1.9.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE JORGE LUIS DIAZ LARA.

De la revisión cualitativa, realizada a las **Partidas ofertadas Nos. 8, 9, 10, 20, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 44, 45, 47, 48, 50, 51, 52, 53, 54, 56, 57, 58, 60, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72 y 74**, se acepta por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo A, con los términos solicitados en los requisitos de la convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación mayor o igual a 37.50 % en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto pasan a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

De la revisión cualitativa a la **Partida No. 32**, ofertada, **no se acepta** por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante, ya que el licitante oferta en su Anexo No. 11 garantía de 1 año en CPU y la convocante requiere garantía de 3 años en sitio y en línea y por haber obtenido una puntuación menor a 37.50% en la etapa de evaluación técnica.

De la revisión cualitativa a la **Partida No. 42**, ofertada, **no se acepta** por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante, ya que el licitante oferta en su Anexo No. 11 2.37 Megapixeles y la convocante requiere 3.28 Megapixeles y por haber obtenido una puntuación menor a 37.50% en la etapa de evaluación técnica.

De la revisión cualitativa a la **Partida No. 49**, ofertada, **no se acepta** por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante, ya que el licitante oferta en su Anexo No. 11 pantalla de 14" y la convocante requiere pantalla de 15.6" y por haber obtenido una puntuación menor a 37.50% en la etapa de evaluación técnica.

Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N2-2014.

Prol. Av. 27 de Febrero S/N
Explanada Plaza de Toros, Col. Espejo 1
Villahermosa, Tab. C.P. 86108
Commutador y Fax (993) 310 0357

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below.]



SERNAPAM

Secretaría de Energía,
Recursos Naturales y
Protección Ambiental



**Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.**

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

No. LA-927015998-N2-2014

**OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS
DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.**

De la revisión cualitativa a la **Partida No. 62**, ofertada, **no se acepta** por haber obtenido una puntuación menor a 37.50% en la etapa de evaluación técnica.

De la revisión cualitativa a la **Partida No. 73**, ofertada, **no se acepta** por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante, ya que el licitante oferta en su Anexo No. 11 garantía de 1 año y la convocante requiere garantía de 3 años en sitio y por haber obtenido una puntuación menor a 37.50% en la etapa de evaluación técnica.

Por lo anterior, **se desecha su proposición para las Partidas 32, 42, 49, 62 y 73**, de conformidad con el Numeral V.- Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, de la Convocatoria a la Licitación Pública; por lo tanto no se consideran solventes las **Partidas 32, 42, 49, 62 y 73**, y **no pasan** a la siguiente etapa de evaluación Económica.

1.10.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE REACTIVOS, INSTRUMENTOS, MATERIALES Y EQUIPOS DE DIAGNOSTICO, S.A. DE C.V.

De la revisión cualitativa, realizada a las **Partidas ofertadas Nos. 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18 y 28**, se acepta por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo A, con los términos solicitados en los requisitos de la convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación mayor o igual a 37.50 % en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto pasan a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

De la revisión cualitativa a las **Partidas Nos. 19 y 24**, ofertadas, **no se aceptan** por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante, y además por no ofertar en su Anexo No. 11 la totalidad de los conceptos incluidos en dichas partidas, y por haber obtenido una puntuación menor a 37.50% en la etapa de evaluación técnica.

Por lo anterior, **se desecha su proposición para las Partidas 19 y 24**, de conformidad con el Numeral V.- Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se

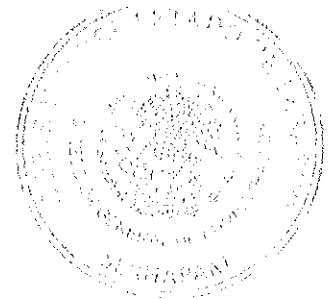
Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N2-2014.

Prol. Av. 27 de Febrero S/N
Explanada Plaza de Toros, Col. Espejo 1
Villahermosa, Tab. C.P. 86108
Conmutador y Fax (993) 310 0357



SERNAPAM

Secretaría de Energía,
Recursos Naturales y
Protección Ambiental



**Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.**

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-927015998-N2-2014**

**OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS
DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.**

adjudicará el contrato respectivo, de la Convocatoria a la Licitación Pública; por lo tanto no se consideran solventes las **Partidas 19 y 24, y no pasan** a la siguiente etapa de evaluación Económica.

1.11.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE CORPORATIVO DE COMERCIO INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

De la revisión cualitativa a las **Partidas Nos. 79, 80, 81, 82 y 83**, ofertadas, **no se aceptan** por no presentar propuesta técnica de diseño de arreglo fotovoltaico indicando módulos en serie y paralelo, orientación y ángulo de inclinación requerido por la convocante, y por haber obtenido una puntuación menor a 37.50% en la etapa de evaluación técnica.

Por lo anterior, **se desecha su proposición para las Partidas 79, 80, 81, 82 y 83**, de conformidad con el Numeral V.- Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, de la Convocatoria a la Licitación Pública; por lo tanto no se consideran solventes las **Partidas 79, 80, 81, 82 y 83, y no pasan** a la siguiente etapa de evaluación Económica.

1.12.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE PROVEEDORA DE MERCANCIAS, S.A. DE C.V.

De la revisión cualitativa, realizada a las **Partidas ofertadas Nos. 8, 9, 10, 29, 37, 40, 56**, se acepta por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo A, con los términos solicitados en los requisitos de la convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación mayor o igual a 37.50 % en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto pasan a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

De la revisión cualitativa a la **Partida No. 39**, ofertadas, **no se aceptan** por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante, el licitante no oferta en su Anexo No. 11

Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N2-2014.

Prol. Av. 27 de Febrero S/N
Explanada Plaza de Toros, Col. Espejo 1
Villahermosa, Tab. C.P. 86108
Conmutador y Fax (993) 310 0357

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large 'X' and the number '10']

Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

No. LA-927015998-N2-2014

**OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS
DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.**

garantía y la convocante requiere garantía en línea y en sitio y por haber obtenido una puntuación menor a 37.50% en la etapa de evaluación técnica.

De la revisión cualitativa a las **Partidas Nos. 50 y 51**, ofertadas, **no se aceptan** por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante, y además por ofertar en su Anexo No. 11 un tiempo de garantía de 6 meses y la convocante requiere 1 año de garantía, y por haber obtenido una puntuación menor a 37.50% en la etapa de evaluación técnica.

De la revisión cualitativa a la **Partida No. 58**, ofertadas, **no se aceptan** por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante, ya que no oferta en su Anexo No. 11 el tiempo de respaldo y la convocante requiere tiempo de respaldo de 50 minutos, y por haber obtenido una puntuación menor a 37.50% en la etapa de evaluación técnica.

De la revisión cualitativa a las **Partidas Nos. 17, 18, 31, 53, 54, 57, 68 y 69**, ofertadas, **no se aceptan** por no cumplir con las especificaciones técnicas mínimas requeridas por la convocante, y por haber obtenido una puntuación menor a 37.50% en la etapa de evaluación técnica.

Por lo anterior, **se desecha su proposición para las Partidas 17, 18, 31, 39, 50, 51, 53, 54, 57, 58, 68 y 69**, de conformidad con el Numeral V.- Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, de la Convocatoria a la Licitación Pública; por lo tanto no se consideran solventes las **Partidas 17, 18, 31, 39, 50, 51, 53, 54, 57, 58, 68 y 69**, y **no pasan** a la siguiente etapa de evaluación Económica.

1.13.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE IMPULSORA NACIONAL DE INNOVACION TECNOLOGICA, S.A. DE C.V.

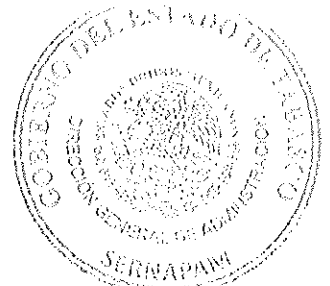
De la revisión cualitativa, realizada a las **Partidas ofertadas Nos. 79, 80, 81, 82 y 83**, se acepta por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo A, con los términos solicitados en los requisitos de la convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y

Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N2-2014.



SERNAPAM

Secretaría de Energía,
Recursos Naturales y
Protección Ambiental



**Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.**

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-927015998-N2-2014**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS
DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.**

por haber obtenido una puntuación mayor o igual a 37.50 % en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto pasan a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

1.14.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE SERVICIOS INFORMATICOS Y TECNOLOGICOS, S.A. DE C.V.

De la revisión cualitativa, realizada a las **Partidas ofertadas Nos. 30, 31, 32, 37, 39, 44, 45, 48, 50, 51, 54, 56, 57, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 74,** , se acepta por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo A, con los términos solicitados en los requisitos de la convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación mayor o igual a 37.50 % en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto pasan a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

De la revisión cualitativa a las **Partidas Nos. 41 y 42**, ofertadas, **no se aceptan** por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante, y además por ofertar en su Anexo No. 11 1 año de garantía y la convocante requiere 3 años de garantía, y por haber obtenido una puntuación menor a 37.50% en la etapa de evaluación técnica.

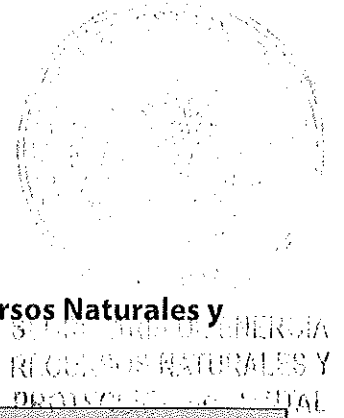
De la revisión cualitativa a la **Partida No. 49**, ofertadas, **no se aceptan** por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante, y además por ofertar en su Anexo No. 11 pantalla de 14" y la convocante requiere pantalla de 15.6", y por haber obtenido una puntuación menor a 37.50% en la etapa de evaluación técnica.

De la revisión cualitativa a la **Partida No. 73**, ofertadas, **no se aceptan** por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante, y además por ofertar en su Anexo No. 11 garantía de 1 año y la convocante requiere garantía de 3 años, y por haber obtenido una puntuación menor a 37.50% en la etapa de evaluación técnica.

Por lo anterior, **se desecha su proposición para las Partidas 41, 42, 49 y 73**, de conformidad con el Numeral V.- Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se

12

Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N2-2014.



**Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.**

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

No. LA-927015998-N2-2014

**OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS
DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.**

adjudicará el contrato respectivo, de la Convocatoria a la Licitación Pública; por lo tanto no se consideran solventes las **Partidas 41, 42, 49 y 73, y no pasan** a la siguiente etapa de evaluación Económica.

1.15.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE FERRETERIA HERRERA IRIS, S.A. DE C.V.

De la revisión cualitativa, realizada a la **Partida ofertada No. 64**, se acepta por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo A, con los términos solicitados en los requisitos de la convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación mayor o igual a 37.50 % en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto pasan a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

1.16.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE COMERCIALIZADORA COMPUTEL DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

De la revisión cualitativa, realizada a las **Partidas ofertadas Nos. 22, 27, 30, 31, 32, 36, 37, 38, 41, 44, 45, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 56, 57, 60, 65, 66, 67, 69, 70, 71, 72, 74**, se acepta por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo A, con los términos solicitados en los requisitos de la convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación mayor o igual a 37.50 % en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto pasan a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

De la revisión cualitativa a las **Partidas Nos. 34 y 35**, ofertadas, **no se aceptan** por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante, por ofertar en su Anexo No. 11 medidas mayores a las requeridas que por razón de los espacios con que cuenta el área requirente, y por haber obtenido una puntuación menor a 37.50% en la etapa de evaluación técnica.



SERNAPAM

Secretaría de Energía,
Recursos Naturales y
Protección Ambiental



**Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.**

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-927015998-N2-2014**

**OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS
DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.**

De la revisión cualitativa a las **Partidas Nos. 39 y 42**, ofertadas, **no se aceptan** por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante, por ofertar en su Anexo No. 11 garantías menores a las requeridas por la convocante, y por haber obtenido una puntuación menor a 37.50% en la etapa de evaluación técnica.

De la revisión cualitativa a la **Partida No. 58**, ofertadas, **no se aceptan** por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante, por ofertar en su Anexo No. 11 6 contactos y la convocante requiere 8 contactos, y por haber obtenido una puntuación menor a 37.50% en la etapa de evaluación técnica.

De la revisión cualitativa a la **Partida No. 68**, ofertadas, **no se aceptan** por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante, por ofertar en su Anexo No. 11 antenas externas y la convocante requiere antenas internas, y por haber obtenido una puntuación menor a 37.50% en la etapa de evaluación técnica.

De la revisión cualitativa a la **Partida No. 73**, ofertadas, **no se aceptan** por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante, por ofertar en su Anexo No. 11 zoom de 4X y se requiere zoom de 26X, y por haber obtenido una puntuación menor a 37.50% en la etapa de evaluación técnica.

De la revisión cualitativa a la **Partida No. 78**, ofertadas, **no se aceptan** por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante, por ofertar en su Anexo No. 11 capacidad de 2 GB y la convocante requiere de 4 GB, y por haber obtenido una puntuación menor a 37.50% en la etapa de evaluación técnica.

Por lo anterior, **se desecha su proposición para las Partidas 34, 35, 39, 42, 58, 68, 73 y 78**, de conformidad con el Numeral V.- Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, de la Convocatoria a la Licitación Pública; por lo tanto no se consideran solventes las **Partidas 34, 35, 39, 42, 58, 68, 73 y 78**, y **no pasan** a la siguiente etapa de evaluación Económica.

Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N2-2014.

Prof. Av. 27 de Febrero S/N
Explanada Plaza de Toros, Col. Espejo 1
Villahermosa, Tab. C.P. 86108
Conmutador y Fax (993) 310 0357



SERNAPAM

Secretaría de Energía,
Recursos Naturales y
Protección Ambiental



**Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.**

SECRETARÍA DE ENERGÍA
RECURSOS NATURALES
PROTECCIÓN AMBIENTAL

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-927015998-N2-2014**

**OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS
DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.**

1.17.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE REACTIVOS Y EQUIPOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

De la revisión cualitativa a las **Partidas Nos. 19, 21 y 24**, ofertadas, **no se aceptan** por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante, y además por no ofertar en su Anexo No. 11 la totalidad de los conceptos incluidos en dichas partidas, y por haber obtenido una puntuación menor a 37.50% en la etapa de evaluación técnica.

Por lo anterior, **se desecha su proposición para las Partidas 19, 21 y 24**, de conformidad con el Numeral V.- Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, de la Convocatoria a la Licitación Pública; por lo tanto no se consideran solventes las **Partidas 19, 21 y 24**, y **no pasan** a la siguiente etapa de evaluación Económica.

1.18.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE DANIEL DE LA CRUZ LOPEZ

De la revisión cualitativa, realizada a la **Partida ofertada No. 63**, se acepta por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo A, con los términos solicitados en los requisitos de la convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación mayor o igual a 37.50 % en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto pasan a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

1.19.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE JOSE REYES DE LA CRUZ PULIDO

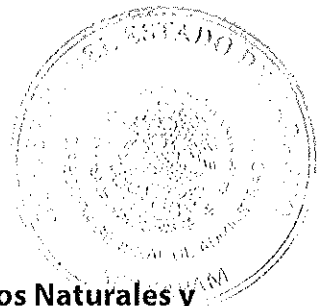
De la revisión cualitativa, realizada a las **Partidas ofertadas Nos. 20, 22 y 25**, se acepta por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo A, con los términos solicitados en los requisitos de la convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



SERNAPAM

Secretaría de Energía,
Recursos Naturales y
Protección Ambiental



Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

SECRETARÍA DE ENERGÍA
RECURSOS NATURALES
Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

No. LA-927015998-N2-2014

**OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS
DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.**

por haber obtenido una puntuación mayor o igual a 37.50 % en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto pasan a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

Asunto 2.- Con fundamento en los Artículos 36 Bis Fracción II y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de conformidad con el Numeral V.- criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, inciso k).- Criterios específicos conforme a los cuales se adjudicará el contrato respectivo, correspondiente a la convocatoria de la **Licitación Pública Nacional con No. LA-927015998-N2-2014**, se da a conocer el fallo de la Licitación, con los siguientes resultados:

Se Declaran **Desiertas** las **Partidas 19, 21, 24, 42, 73 y 78**, por motivo de que las propuestas recibidas no cumplen con las especificaciones técnicas mínimas requeridas, lo anterior con fundamento en el Artículo 38 de la Ley, de conformidad con el Numeral III, punto "Declaración de Licitación desierta" Fracción II, de la Convocatoria a la Licitación.

Se Declaran **Desiertas** las **Partidas 79, 80, 81, 82 y 83**, por motivo de que las propuestas ganadoras rebasan el monto del saldo disponible dentro del presupuesto aprobado y establecido para cada partida, lo anterior con fundamento en el Artículo 38 de la Ley, de conformidad con el Numeral III, punto "Declaración de Licitación Desierta" Fracción IV, de la Convocatoria a la Licitación.

Se **Cancelan** las **Partidas 29, 45, 48, 50, 51 y 52**, por así convenir a los intereses de la convocante y de conformidad con los memorándum enviados por las áreas requirentes donde solicitan la cancelación, lo anterior con fundamento en el Artículo 38 de la Ley, de conformidad con el Numeral III, punto "cancelación de la licitación o partidas incluidas en ésta", de la Convocatoria a la Licitación.

Se hace constar que se Declararon **Desiertas** las **Partidas 14, 43, 61, 76 y 77**, en el acto de presentación y apertura de proposiciones, por motivo de que no se recibió ninguna propuesta para dichas Partidas, así mismo la **Partida 46** fue **cancelada** en el Acto de Junta de Aclaraciones.

Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N2-2014.



SERNAPAM

Secretaría de Energía,
Recursos Naturales y
Protección Ambiental



**Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.**

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

No. LA-927015998-N2-2014

**OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS
DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.**

SECRETARÍA DE ENERGÍA
RECURSOS NATURALES Y
PROTECCIÓN AMBIENTAL

2.1.- A la empresa **TABASCO AUTOMOVILISTICA, S.A. DE C.V.**, con base que su propuesta resulta solvente como resultado de la evaluación técnico económica porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal disponible, y acumular la mayor puntuación en el índice de ponderación técnico-económico de los bienes ofertados, se le **adjudican** las **Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 75**, del Anexo A correspondiente a las requisiciones Nos. SERNAPAM 01/2014, SERNAPAM 02/2014 y SERNAPAM 03/2014 por un importe de **\$2'609,400.00** (Dos Millones Seiscientos Nueve Mil Cuatrocientos Pesos 00/100 M.N.), más I.V.A.

2.2.- A la empresa **REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.**, con base que su propuesta resulta solvente como resultado de la evaluación técnico económica porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal disponible, y acumular mayor puntuación en el índice de ponderación técnico-económico de los bienes ofertados, se le **adjudica** la **Partida 59**, del Anexo A correspondiente a la requisición No. SERNAPAM 02/2014, por un importe de **\$192,666.45** (Ciento Noventa y Dos Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos 45/100 M.N.), más I.V.A.

2.3.- A la empresa **JIVRA COMPUTERS & SYSTEMS, S.A. DE C.V.**, con base que su propuesta resulta solvente como resultado de la evaluación técnico económica porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal disponible, y acumular mayor puntuación en el índice de ponderación técnico-económico de los bienes ofertados, se le **adjudican** las **Partidas 38, 58, 65, 66 y 74**, del Anexo A correspondiente a las requisiciones Nos. SERNAPAM 01/2014, SERNAPAM 02/2014 y SERNAPAM 03/2014, por un importe de **\$47,747.66** (Cuarenta y Siete Mil Setecientos Cuarenta y Siete Pesos 66/100 M.N.), mas I.V.A.

Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N2-2014.

ProL. Av. 27 de Febrero S/N
Explanada Plaza de Toros, Col. Espejo 1
Villahermosa, Tab. C.P. 86108
Conmutador y Fax (993) 310 0357

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.



SERNAPAM

Secretaría de Energía,
Recursos Naturales y
Protección Ambiental



**Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.**
OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-927015998-N2-2014

SECRETARÍA DE ENERGÍA
RECURSOS NATURALES Y
PROTECCIÓN AMBIENTAL

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS
DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.**

2.4.- A la empresa **PAPELERIA Y CONSUMIBLES DE TABASCO, S.A. DE C.V.**, con base que su propuesta resulta solvente como resultado de la evaluación técnico económica porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal disponible, y acumular mayor puntuación en el índice de ponderación técnico-económico de los bienes ofertados, se le **adjudican** las **Partidas 35, 49 y 57**, del Anexo A correspondiente a la requisición No. SERNAPAM 02/2014, por un importe de **\$40,250.00** (Cuarenta Mil Doscientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.), más I.V.A.

2.5.- A la empresa **MARIO JESUS GARCIA**, con base que su propuesta resulta solvente como resultado de la evaluación técnico económica porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal disponible, y acumular mayor puntuación en el índice de ponderación técnico-económico de los bienes ofertados, se le **adjudica** la **Partida 62**, del Anexo A correspondiente a la requisición No. SERNAPAM 03/2014, por un importe de **\$480,000.00** (Cuatrocientos Ochenta Mil Pesos 00/100 M.N.), Causa tasa del 0% de I.V.A.

2.6.- A la empresa **DSI AUTOMATIZACION, S.A. DE C.V.**, con base que su propuesta resulta solvente como resultado de la evaluación técnico económica porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal disponible, y acumular mayor puntuación en el índice de ponderación técnico-económico de los bienes ofertados, se le **adjudica** la **Partida 55**, del Anexo A correspondiente a la requisición No. SERNAPAM 02/2014, por un importe de **\$245,954.41** (Doscientos Cuarenta y Cinco Mil Novecientos Cincuenta y Cuatro Pesos 41/100 M.N.), más I.V.A.

Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

No. LA-927015998-N2-2014

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS
DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.**

2.7.- A la empresa **JORGE LUIS DIAZ LARA**, con base que su propuesta resulta solvente como resultado de la evaluación técnico económica porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal disponible, y acumular mayor puntuación en el índice de ponderación técnico-económico de los bienes ofertados, se le **adjudican** las **Partidas 8, 9, 10, 20, 22, 23, 25, 26, 28, 33, 34, 36, 40, 41, 44, 53, 54, 67 y 69**, del Anexo A correspondiente a las requisición No. SERNAPAM 01/2014, SERNAPAM 02/2014 y SERNAPAM 03/2014, por un importe de **\$765,630.18 (Setecientos Sesenta y Cinco Mil Seiscientos Treinta Pesos 18/100 M.N.)**, más **\$121,078.51 de I.V.A.**

2.8.- A la empresa **REACTIVOS, INSTRUMENTOS, MATERIALES Y EQUIPOS DE DIAGNOSTICO, S.A. DE C.V.**, con base que su propuesta resulta solvente como resultado de la evaluación técnico económica porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal disponible, y acumular mayor puntuación en el índice de ponderación técnico-económico de los bienes ofertados, se le **adjudican** las **Partidas 11, 12, 13, 15, 16, 17 y 18**, del Anexo A correspondiente a las requisición No. SERNAPAM 02/2014, por un importe de **\$246,005.00 (Doscientos Cuarenta y Seis Mil Cinco Pesos 00/100 M.N.)**, más I.V.A.

2.9.- A la empresa **SERVICIOS INFORMATICOS Y TECNOLOGICOS, S.A. DE C.V.**, con base que su propuesta resulta solvente como resultado de la evaluación técnico económica porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal disponible, y acumular mayor puntuación en el índice de ponderación técnico-económico de los bienes ofertados, se le **adjudican** las **Partidas 30, 31, 39, 56, 68, 70 y 72**, del Anexo A correspondiente a las requisición No. SERNAPAM 01/2014 y SERNAPAM 02/2014, por



SERNAPAM

Secretaría de Energía,
Recursos Naturales y
Protección Ambiental



**Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.**

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

No. LA-927015998-N2-2014

SECRETARÍA DE ENERGÍA
RECURSOS NATURALES Y
PROTECCIÓN AMBIENTAL

**OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS
DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.**

un importe de **\$450,692.08** (Cuatrocientos Cincuenta Mil Seiscientos Noventa y Dos Pesos 08/100 M.N.), más I.V.A.

2.10.- A la empresa **FERRETERIA HERRERA IRIS, S.A. DE R.L.**, con base que su propuesta resulta solvente como resultado de la evaluación técnico económica porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal disponible, y acumular mayor puntuación en el índice de ponderación técnico-económico de los bienes ofertados, se le **adjudica** la **Partida 64**, del Anexo A correspondiente a las requisición No. SERNAPAM 03/2014, por un importe de **\$300,862.00** (Trescientos Mil Ochocientos Sesenta y Dos Pesos 00/100 M.N.), más I.V.A.

2.11.- A la empresa **COMERCIALIZADORA COMPUTEL DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**, con base que su propuesta resulta solvente como resultado de la evaluación técnico económica porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal disponible, y acumular mayor puntuación en el índice de ponderación técnico-económico de los bienes ofertados, se le **adjudican** las **Partidas 27, 32, 37, 47, 60 y 71**, del Anexo A correspondiente a las requisición No. SERNAPAM 01/2014 y SERNAPAM 02/2014, por un importe de **\$252,656.57** (Doscientos Cincuenta y Dos Mil Seiscientos Cincuenta y Seis Pesos 57/100 M.N.), más I.V.A.

2.12.- A la empresa **DANIEL DE LA CRUZ LOPEZ**, con base que su propuesta resulta solvente como resultado de la evaluación técnico económica porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal disponible, y acumular mayor puntuación en el índice de ponderación técnico-económico de los bienes ofertados, se le **adjudica** la **Partida 63**, del Anexo A correspondiente a las requisición No.



SERNAPAM

Secretaría de Energía,
Recursos Naturales y
Protección Ambiental



**Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.**

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

No. LA-927015998-N2-2014

**OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS
DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.**

SERNAPAM 03/2014, por un importe de **\$79,500.00 (Setenta y Nueve Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.)**, Causa tasa del 0% de I.V.A.

Las **Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 23, 26, 33, 34, 53, 55, 59, 62, 64, 75**, se adjudican por ser las **únicas propuestas** conforme a lo establecido en la Convocatoria de la Licitación, y cumplir con las condiciones legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante, y encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal disponible, además de haber obtenido una puntuación solvente en el índice de ponderación técnico-económica, con fundamento en los Artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en armonía con el numeral V.- criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, inciso e).- Criterios específicos conforme a los cuales se adjudicará el contrato respectivo, de la convocatoria a la licitación pública que nos ocupa.

Las **Partidas 8, 9, 10, 20, 22, 25, 27, 28, 30, 31, 32, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 44, 47, 49, 54, 56, 57, 58, 60, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 74**, se adjudican a la **propuesta solvente** que reunió conforme en lo establecido en la convocatoria de la Licitación, las condiciones legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante, y por ser las propuestas que acumulan mayor puntuación en el índice de ponderación técnico-económico de los bienes ofertados presentadas y encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal disponible, con fundamento en los Artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en armonía con el numeral V.- criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, inciso e).- Criterios específicos conforme a los cuales se adjudicará el contrato respectivo, de la convocatoria a la licitación pública que nos ocupa.

Es de mencionar que el desglose por partidas adjudicadas se encuentra contenido en el resultado de la Evaluación Técnico-Económica, elaborados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SERNAPAM.

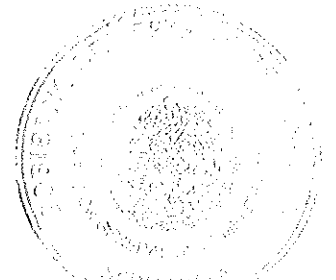
Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N2-2014.

Prof. Av. 27 de Febrero S/N
Explanada Plaza de Toros, Col. Espejo 1
Villahermosa, Tab. C.P. 86108
Commutador y Fax (993) 310 0357



SERNAPAM

Secretaría de Energía,
Recursos Naturales y
Protección Ambiental



**Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.**

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

SECRETARÍA DE ENERGÍA,
RECURSOS NATURALES Y
PROTECCIÓN AMBIENTAL

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-927015998-N2-2014**

**OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS
DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.**

Los resultados de la evaluación Técnico-económica fueron determinados mediante la **Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos y Porcentajes** a que hace referencia el Artículo 36 Segundo y Tercer Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como los Lineamientos para la Aplicación de Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los procedimientos de contratación en el Apartado Octavo, Sección Segunda y Numeral V.- criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, misma que fue realizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SERNAPAM, el cual es presidido por el **Lic. Hugo Bartolo Aguirre Morales** en representación del **C.P. José de la Cruz Rueda Hernández**, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SERNAPAM.

Así mismo, de conformidad con el Numeral III Formas y Términos que rigen los diversos actos del procedimiento de la Licitación Pública, inciso k).- indicaciones relativas al acto de fallo, Punto indicaciones relativas a la firma del contrato, de la convocatoria a la presente Licitación, en armonía con el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público la firma del contrato se realizará en las oficinas de la Unidad de Gestión, Adquisiciones y Seguimiento de los Programas Federales de la Dirección General de Administración de la SERNAPAM a mas tardar el día viernes 25 de julio de 2014 en horario de 9:00 a 15:00 horas y la presentación de garantías deberá ser de conformidad con el punto Garantías de la convocatoria y a mas tardar diez días naturales posteriores a la firma del contrato; los **licitantes adjudicados**, deberán dar cumplimiento con la **solicitud de opinión ante el SAT al momento de suscribir el contrato**, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación vigente.

Atentamente

Lic. Hugo Bartolo Aguirre Morales
Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la SERNAPAM

Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N2-2014.